



# Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2024-12-10 14:56:37  
No. de Radicado: 20243700537161

Señor(a)

**ANONIMO**

SIN DATOS DE NOTIFICACION

Asunto: Proceso: Gestión de Grupos de Interés  
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRS  
Radicado: 20244400404702 del 02/12/2024

Cordial saludo.

Acusamos recibo de la comunicación identificada con el radicado del asunto, mediante la cual presenta petición en contra de la **CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA REGIONAL DE SUCRE -CANAPROSUCRE LTDA**, identificada con el **NIT. 892.280.074 -1**, con relación con las presuntas irregularidades al interior de la organización solidaria.

Sobre el particular, esta Entidad le informa que, una vez consultado nuestro Sistema de Gestión Documental, se evidenció que con relación a su comunicación se evidencia que mediante el radicado No. 20244400402492 del 29/11/2024, fue remitida respuesta a su petición por parte de la empresa solidaria, la cual se anexa al presente oficio para su conocimiento.

Por lo anterior, este Ente de Supervisión se acoge a lo resuelto a través del mencionado radicado y se abstiene de brindar una nueva respuesta.

Cordialmente,

**NANCY ESPERANZA RINCÓN ALDANA**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.

Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexo: Primera respuesta, radicado 20244400404702 del 02/12/2024

Proyectó: LAURA MARCELA SUÁREZ USME

Revisó: MARIA EUGENIA SUAREZ

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

